

firmo en Madrid a veinte de Marzo de mil
setecientos noventa y nueve = Dⁿ Bartolo

me Muñoz = Es copia de la Certificacion ori

ginal que se me ha remitido a orden de l

consejo. Madrid veinte y dos de Marzo de mil

setecientos noventa y nueve = Dⁿ Fran^{co} de

Priego y Lerin

Por Real Decreto comunicado al Consejo

con fecha de 17 del presente mes ha resuel

to el Rey que se exija por una vez seto

por los puntos del Reyno el veinte por

cientos, o la quinta parte del total fondo

con que se hallaban en fin de Diciem

bre del año proximo, mandando que

por la Direccion general de mi cargo se

copiadas las ordenes relativas a la prom

ta execucion de dha exaccion con arreglo

